

BILORE, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Bilore, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 14 de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social y, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de diciembre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el 24 de octubre de 2002, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la compañía.

Segundo.—Designación de la persona que deba ostentar la plena representación de la sociedad en el citado expediente.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales auditadas: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como informe de gestión y de la gestión social, correspondiente al ejercicio 2001.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Aumento del capital social, por emisión de nuevas acciones con aportaciones dinerarias y, en su caso, con cargo parcialmente a reservas libres, así como consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales en lo relativo a la cifra social y número de acciones que lo representan.

Séptimo.—Cambio de domicilio social.

Octavo.—Ratificación del nombramiento del Consejo realizado por cooptación.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición por la sociedad de acciones propias, con los límites y requisitos establecidos por la legislación aplicable.

Décimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con toda la amplitud que fuere menester, para la interpretación, subsanación, formalización, ejecución e inscripción registral de los acuerdos adoptados por esta Junta.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta de esta Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Se comunica que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, inclusive el informe del Auditor.

Zaldibia, 25 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.686.

BUHRMANN SPAIN, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

UNIÓN PAPELERA, S. A.

Sociedad unipersonal

PAPELCO, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 11 de noviembre de 2002, el socio único de «Buhmann Spain, Sociedad Limitada», el accionista único de «Unión Papelera, Sociedad Anónima», y la Junta general de accionistas de «Papelco, Sociedad Anónima», han acordado, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de las dos últimas por parte de la primera, con la consiguiente disolución, sin liquidación, de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados y los Balances de fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la citada Ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 11 de noviembre de 2002.—La Administración social de «Buhmann Spain, S. L.», «Unión Papelera, S. A.», y «Papelco, S. A.».—49.224.
2.ª 19-11-2002

**CAR 2000 INVERSIONES
MOBILIARIAS, SIMCAV, S. A.***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de diciembre de 2002, a las doce horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, el 9 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución, en su caso, de la entidad depositaria de los Activos y modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Sustitución, en su caso, de la entidad gestora.

Tercero.—Ceses y nombramientos en el seno del Consejo de Administración.

Cuarto.—Traslado, en su caso, del domicilio social y modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas, así como a obtener de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de dichos documentos.

Madrid, 14 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—50.303.

CENCLA, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que, el 31 de agosto de 2002, la Junta general de accionistas de «Cencla, Sociedad Anónima», adoptó el acuerdo de disolver la sociedad, así como abrir el período de liquidación de la misma.

Madrid, 13 de noviembre de 2002.—Luis Sans Huecas, Liquidador de «Cencla, Sociedad Anónima», en liquidación.—49.924.

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y EXPERIMENTACIÓN
DE LA REALIDAD VIRTUAL,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal***Cambio de domicilio social*

Por decisión del socio único de «Centro de Investigación y Experimentación de la Realidad Virtual, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), de fecha 22 de octubre de 2002, se traslada el domicilio social de la compañía desde Madrid, al de la avenida de las Dos Castillas, 33, Edificio «Ática» 1, Pozuelo

de Alarcón (Madrid), modificando al efecto el artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 12 de noviembre de 2002.—Jesús Pombo Lanza, Administrador único.—49.677.

**CENTRO TECNOLÓGICO
DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA***Anuncio de disolución*

La Junta general extraordinaria de la sociedad «Centro Tecnológico de Madrid, Sociedad Anónima», en su reunión del día 28 de octubre de 2002, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y el nombramiento de Liquidadores.

Madrid, 11 de noviembre de 2002.—Los Liquidadores.—49.933.

CERCIM, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 2 de septiembre de 2002, acordó proceder a la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	237.368,14
Total Activo	237.368,14
Pasivo:	
Capital	100.447,15
Reservas	136.920,99
Total Pasivo	237.368,14

Marratxí, 4 de noviembre de 2002.—El Liquidador único, Vicente Juan Estarellas.—49.153.

**CÍA. GRAL. DEL ALGARROBO
DE ESPAÑA, S. A.***Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Cia. Gral. del Algarrobo de España, Sociedad Anónima», a celebrar en su domicilio social sito en Lliria (Valencia), carretera de Valencia-Ademuz, kilómetro 30,5 (antes kilómetro 28), el día 13 de diciembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 14 de diciembre de 2002, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre la situación de la compañía.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las propuestas del Presidente para dirigir la evolución de la compañía en el año 2003 y siguientes.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la elección a públicos y ejecución de los anteriores acuerdos que, en su caso, así lo requieran.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión, en su caso.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la compañía y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita la documentación relativa a los temas a tratar en esta Junta.

Asimismo, se informa a los señores accionistas del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada, en caso de no poder asistir

personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Llíria (Valencia), 14 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—50.282.

COLEGIO LAS ROSAS, S. A. L.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de «Colegio Las Rosas, Sociedad Anónima Laboral» a Junta general que se celebrará en el domicilio social, (avenida de Niza, número 24), el día 12 de diciembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum suficiente el día siguiente, 13 de diciembre, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Dar cuenta del cese de una señora Consejera, con lo que el Consejo de Administración quedó integrado por cuatro miembros, y decisión al respecto.

Segundo.—Ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de cambiar de clase 3.500 acciones de clase general, que pasan a ser de clase laboral; y facultar a la señora Presidenta y Secretaria del Consejo de administración para que, cualquiera de ellas, proceda a formalizar el cambio de clase de dichas acciones y a otorgar la pertinente escritura pública modificando el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de agosto de 2002, formulados por el Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación al señalado para su celebración en primera convocatoria, figuren inscritos como tales en el Libro registro de acciones.—Se ponen a disposición de los accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos antes referidos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas de la sociedad, que tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 11 de noviembre de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración, Isabel Ardana.—50.244.

COMERCIAL OIL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el despacho de «Juárez & Asociados, Sociedad Limitada», sito en Avenida Diagonal, 618, 3.º D, de Barcelona, el día 12 de diciembre de 2002, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador único durante el ejercicio social 2001 y de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aceptación de la cesión global del activo y del pasivo de «Oil 2000, Sociedad Limitada», en liquidación.

Cuarto.—Otorgamiento de poderes.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Barcelona, 31 de octubre de 2002.—El Administrador único.—49.059.

COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, S. A.

La Junta general extraordinaria de socios celebrada el día 7 de octubre de 2002 acordó la disolución y liquidación de la compañía, aprobando por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación y el depósito de los libros y documentos de la sociedad en el Registro Mercantil.

	Euros
Activo:	
Terrenos	46.426,55
Deudores	543.153,06
Caja	4.667,07
Total Activo	594.246,68
Pasivo:	
Capital	112.600,00
Reservas	481.646,68
Total Pasivo	594.246,68

Pamplona, 12 de noviembre de 2002.—El Liquidador.—49.936.

COMPLEMENTOS INDUSTRIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, junto a la Estación de Ferrocarril «Breda», Riells-Viabrea (Girona), el día 16 de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 17 de diciembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Modificación de la estructura del órgano de administración actual, de Consejo de Administración a Administrador único.

Segundo.—Modificación de los artículos 16, 28, 29, 30, 31 y 32 de los Estatutos sociales para adaptarlos a la nueva estructura del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y la documentación e informes justificativos de los acuerdos a adoptar, así como de solicitar su entrega o envío gratuito.

Riells-Viabrea (Girona), 11 de noviembre de 2002.—El Presidente del órgano de administración.—49.536.

CONSENER GALICIA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2002, acordó, por unanimidad, del capital social, la disolución y liquidación simultánea y el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	75.874,28
Total Activo	75.874,28
Pasivo:	
Capital social	126.210,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	(45.237,73)
Pérdidas y Ganancias	(5.097,99)
Total Pasivo	75.874,28

Igualmente se acordó el pago a los accionistas de 0,60 euros por cada euro nominal, haciéndose efectivo a partir del término expresado en el artículo 276 Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de noviembre de 2002.—El Liquidador.—50.370.

CONSTRUCCIONES NAGORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

PROMOCIONES TECE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

PROMOCIONES LIBRES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que el socio único de cada una de las citadas sociedades, con fecha 30 de junio de 2002, adoptó la decisión de fusionar dichas sociedades mediante la absorción por «Construcciones Nagora, Sociedad Anónima Unipersonal» de «Promociones Tece, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Promociones Libres, Sociedad Anónima Unipersonal», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 12 de noviembre de 2002.—El Administrador único de «Construcciones Nagora, Sociedad Anónima».—El Presidente de «Promociones Tece, Sociedad Anónima».—El Presidente de «Promociones Libres, Sociedad Anónima».—49.594.

1.ª 19-11-2002

CONSTRUCCIONES ADIEGO, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta universal de la sociedad en reunión de fecha 22 de julio de 2002 acordó transformar en reservas disponibles, a efectos de la devolución de aportaciones a los socios, las reservas especiales que con carácter indisponible se dotaron en la reduc-